DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 18 de noviembre de 2021 y siendo las 16:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Barría Hamamé, el Director Jurídico don Jorge Salgado Martínez, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Ana Estay López, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- Ord. Nº400/715/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones de personal en el período junio a octubre del presente año, adjuntando el listado de ellas contenido en el Ord. Nº402/898/2021 del Departamento de Personal y Bienestar.
- Ord. Nº1100/406/2021 del Director de Control, que remite Informe Trimestral 2º semestre 2021, esto es, de abril a junio, respecto al pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de educación. Además de informar la situación que le afecta a la funcionaria doña Mónica Briceño Uribe.
- Ord. Nº1100/407/2021 del Director de Control, que remite documentación correspondiente al 3er. Trimestre, respecto del Registro de Aportes al Fondo Común Municipal, esto es de julio a septiembre del presente año 2021.
- Ord. Nº1100/408/2021 del Director de Control, que representa vicios de ilegalidad por demora en la ejecución final del pago en deudas previsionales en causas judiciales que indica.
- Ord. Nº1100/409/2021 del Director de Control, que remite Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria Municipal y de Educación, correspondiente al 3er. Trimestre del 2021, acompañando Ord. Nº1100/399/2021 Ejecución Presupuestaria Municipal y Ord. Nº1100/400/2021 Ejecución Presupuestaria de Educación.
- Memorándum Nº800/205/2021 del Director de Obras Municipales, que remite nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación emitidos en el período septiembre y octubre del 2021.
- Propuesta de modificación presupuestaria municipal Nº7, contenida en el Memorándum Nº600/1172/21 de la Secplan y los demás antecedentes a discutir en la tabla de la presente sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- A la concejala señora Miranda Carquín:
  - Memorándum N°901/214/2021 del Departamento de Aseo, que responde presentación sobre limpieza del sitio eriazo ubicado en calles Amazonas, Salomón Sack y Lo Errázuriz.
  - Memorándum N°900/264/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que responde presentación relativa a filtración de agua en pasaje Calama N°569 de la Villa Fantuzzi.
  - Memorándum N°100/491/2021 de la alcaldesa, que responde presentación sobre bache ubicado en las vías de Salvador Allende y Critias.
  - Ord. N°900/186/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, que responde presentación sobre arranque de agua ubicado en Av. El Mirador N°457.

- Al concejal señor Leiva Godoy:
  - Ord. N°800/848/2021 de la Dirección de Obras Municipales, que informa sobre solicitud de asignar equipo técnico jurídico de revisión de expedientes que indica.
  - Memorándum N°100/487/2021 de la alcaldesa, que responde presentación sobre bache ubicado en las vías Miguel Pino Torres y El Mirador. Respuesta dirigida también a la concejala señorita Osorio Oviedo.
  - Ord. N°100/483/2021 de la alcaldía, que responde consulta realizada por el estudio para un nuevo CEFAM en la comuna.

- A la concejala señorita Tapia Gómez:
  - Ord. N°1000/526/2021 de la Dirección Jurídica, que responde consulta sobre extracción de árbol y disposición final de un particular.
  - Memorándum N°500/593/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informe sobre la situación planteada por doña Cecilia Mancilla Lefian. Respuesta dirigida a todos los señores concejales.
  - Ord. N°1100/415/2021 del Director de Control, que adjunta antecedentes respecto a rendición de fondos entregados a la cuentadante doña Francesca Mardones.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo:
  - Ord. N°900/184/2021de la Dirección de Gestión Ambiental, que responde presentación sobre filtraciones de agua en diferentes sectores de la comuna, incluida en calle Comas Sola con Real Audiencia.
  - Memorándum N°901/215/2021 del Departamento de Aseo, que responde presentación sobre limpieza de sitio eriaza en calle El Almendro y Américo Vespucio./
  - Oficio N°700/448/2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que emite pronunciamiento sobre solicitud de instalación de reductor de velocidad en calle Costanera Norte.
  - Ord. N°100/485/2021 de la alcaldesa, que informa en relación a la seguridad y control para los eventos que se realicen en el estadio Benito Juárez.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal que el día viernes 5 de noviembre se realizó la celebración del aniversario número 56 de la escuela Santa Adela a través de un bello acto, felicita a esta escuela y a toda su comunidad saludando por la coordinación y por esta cantidad de años en la comuna. También felicita a los vecinos y vecinas de la Villa Los Presidentes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

quienes celebraron una fiesta de la primavera con una corrida familiar con juegos, con batucadas, con reinados, dice que fue una actividad donde por primera vez después de mucho tiempo de haber estado en pandemia se coordinan distintas juntas de vecinos y hacen una actividad en conjunto. Señala que el día 10 de noviembre sostuvo una reunión con los asistentes de la educación de la comuna, en una mesa de trabajo que ya se venía avanzando en vías de lograr las demandas tan esperadas por ellos durante tantos años. Esta mesa de trabajo se está llevando a cabo y están las escuelas también avanzando y explicando lo que va a ser el tema administrativo que se va a realizar para la mejora de sus derechos laborales. Indica que el día 10 de noviembre, se realizó en el gimnasio municipal, la entrega de computadores con conexión a internet destinado a niños y niñas de séptimo básico de las escuelas municipales. Dice que están muy contentos porque en muchas comunas esta actividad por pandemia y porque no había el stock suficiente se tuvo que suspender, sin embargo, por las gestiones realizadas esto sí se pudo llevar a cabo, agrega que es una actividad que se realiza a principios del año escolar, pero este año se concretó en esta época. Continúa con el relato y menciona que el día 9 de noviembre, se reunió con vecinos/a del Liceo Vargas Salcedo y el 10 de noviembre en Villa Suiza, en dos encuentros del plan regulador, con una alta convocatoria de vecinos, también se va a disponer de otros dispositivos, para que la gente pueda seguir participando en los temas que tienen que ver con esta materia, lo que se informará oportunamente. Luego afirma que el día 11 de noviembre se entregaron nuevos vehículos policiales a carabineros de la 34 Comisaría de Vista Alegre y Subcomisaría de Buzeta, estos vehículos permitirán reforzar la labor de patrullaje que irá en directo beneficio de nuestros vecinos y vecinas de la comuna y que la presencia policial generalmente en todas las reuniones que mantienen en los barrios es prioridad, lo que es muy bien recibido, indica. Luego aclara que carabineros están haciendo uso de las bicicletas que les entregó el municipio, traspaso que estaba pendiente hace tanto tiempo. Enseguida expresa que el día 10 de noviembre, sostuvo una reunión con la Ministra del Deporte, señora Cecilia Pérez Jara y la Directora de Serviu señora Juana Nazal Bustos, oportunidad en que conversaron sobre la ciudad Panamericana que se construirá en la comuna, además solicitó a la secretaria de Estado que se generen proyectos deportivos en Ciudad Parque Bicentenario. A continuación, felicita la actividad realizada el viernes pasado, en el cierre de las actividades deportivas. Dice que fue una gran jornada, extensa y de calidad, destacándose algunos de ellos como spinning, zumba, BMX, entre muchos otros, como los talleres de adultos mayores, que fue una gran fiesta, felicitando a todas las personas que participaron y a las monitoras que con tanta entrega llevan a cabo estos talleres a diario en esta comuna. Explica que día 15 de noviembre, sostuvo una reunión con el presidente del directorio de Metro Santiago, conversaron con algunos medios de prensa sobre la construcción de la extensión de la línea 6, que va a conectar la futura estación que va desde línea 6 actual, ubicada en Pedro Aguirre Cerda con Departamental, hasta Lo Errázuriz con Salvador Allende, lo que generará un gran desarrollo para la comuna y se espera que esta obra está lista aproximadamente en los años 2025 – 2026. Finalmente, comunica que el día 15 de noviembre participó de la presentación del 1er. Informe de Política Pública que elaboró y entregó la Universidad de Santiago a los convencionales constituyentes y alcaldes del Distrito 8 de la Región Metropolitana, documento que contiene 42 propuestas realizadas por integrantes de la comunidad universitaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Cuenta Concejal/as

- Comisión de Régimen Interno. Informa su presidenta concejala señorita Tapia Gómez. Indica que la Comisión de Régimen Interno ha sesionado en 3 oportunidades, los días 8, 9 y 17 de noviembre del año en curso, donde se ha hecho revisión de algunos antecedentes sobre el presupuesto 2022 en sus partidas generales, en programas de la Dideco desagregado, que aún les quedan jornadas de revisión y que están a la espera de que desde la Secplan les puedan hacer llegar el presupuesto desagregado completo y también a la espera de que se puedan agregar las modificaciones que se hicieron en los programas de la Dideco porque no coinciden con el presupuesto entregado el 1 de octubre. Señala que también revisaron el convenio de Achifarp que hoy día está en tabla para votación, las subvenciones y saluda que se les haya hecho entrega de la factibilidad presupuestaria el día de hoy, también revisaron el acuerdo extrajudicial de Silvana Vargas y el acuerdo judicial de la ex trabajadora Karina Arias. Indica que está pendiente estudiar la modificación presupuestaria número 7 y que se tendrían que convocar para la próxima semana para su revisión la que pasaría en esa oportunidad a votación. Indica que las Actas respectivas las hará llegar a la secretaria municipal mediante e-mail.

4. Complemento Acuerdo con la Asociación de Farmacias Populares ACHIFARP

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director Jurídico señor Salgado Martínez, la propuesta de suscribir un convenio con la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, que, en su Cláusula Cuarto, han determinado que la deuda que el municipio mantiene con esa organización, asciende a la suma de $8.809.150, que se desglosa de la siguiente forma: a) Cuota de incorporación: $725.950 y b) Cuota Anual 2021: $8.083.200. El pago y recaudación de las próximas cuotas ordinarias deberán ser pagadas entre los meses de marzo a junio de cada año. Se indica que esta municipalidad el año 2016 se asoció a esta corporación, pero no se fijó la cuota a pagar anualmente, razón por la cual durante todo este tiempo no se ha podido realizar el pago correspondiente, lo que se pretende regularizar suscribiendo un convenio, pagar lo que corresponda, tener la claridad de cuáles son los beneficios que otorga y hacer uso de ellos y el objetivo está en conocimiento de la Asociación. Fotocopia del documento respectivo, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión, se trató el tema de la situación que se presentaría ante una eventual quiebra de dicha corporación, que la Contraloría General de la República se encuentra realizando una auditoría a sus estados financieros y que la finalidad de la suscripción del convenio es darle un sustento legal al pago que trata, sin perjuicio de lo que posteriormente pudiera indicar la Entidad Superior de Control. La concejala señorita Tapia Gómez, manifiesta su agrado por los beneficios que este convenio trae para la comunidad. Finalmente se somete a votación la moción.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°062

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad suscribir un convenio con la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, que, en su Cláusula Cuarto, han determinado que la deuda que el municipio mantiene con esa organización, asciende a la suma de $8.809.150, que se desglosa de la siguiente forma: a) Cuota de incorporación: $725.950 y b) Cuota Anual 2021: $8.083.200. El pago y recaudación de las próximas cuotas ordinarias deberán ser pagadas entre los meses de marzo a junio de cada año.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Apruebo la celebración de este convenio y me sumo a las palabras de la concejala Daniela Tapia en beneficios que a la comunidad traerá.

De la alcaldesa señora Facuse Rojas: Se agradece la aprobación de este convenio que sin duda nos trae muchos beneficios a la comunidad no solamente en medicamentos, sino que también en otro tipo de insumos médicos y en apoyo a los vecinos que evidentemente esperamos optimizar y poder hacer uso de esto en beneficio de nuestros vecinos y vecinas.

5. Acuerdos Judicial y Extrajudicial

a) La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director Jurídico señor Salgado Martínez, la propuesta de pagar a doña Karina Pía Kira Arias Quezada, la suma de $3.000.000.- como acuerdo judicial en demanda interpuesta en contra de este municipio en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en causa RIT O-4953-2020, tema que fue analizado en una Comisión de Régimen Interno. Los antecedentes respectivos en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se informa que los recursos para pagar la suma antes señalada, vienen incorporados a la modificación presupuestaria que se ha remitido a los señores concejales, lo que permitirá posteriormente concretar el pago respectivo. Se indica que el pronunciamiento se refiere a un acto jurídico de aprobación.

Finalmente se somete a votación la moción.

ACUERDO N°063

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar, pagar a doña Karina Pía Kira Arias Quezada, cédula de identidad N°18.548.082-8, la suma de $3.000.000.- (tres millones de pesos) como acuerdo judicial en demanda interpuesta en contra de este municipio en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en causa RIT O-4953-2020.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Siempre pensando en los actos reparatorios para los funcionarios y funcionarias que fueron desvinculados en situaciones laborales pendientes va mi aprobación, igual me hago parte de la inquietud planteada por la concejala Orfilia Castro, que, si bien estamos aprobando un acuerdo del ámbito judicial, debería tenerse en cuenta el ámbito presupuestario para no seguir colocando el cierre definitivo de estas causas por parte de la afectada en este caso.

b) La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director Jurídico señor Salgado Martínez, la propuesta de suscribir un convenio y pagar a doña Silvana Antonieta Vargas Villagra, la suma de $7.000.000.- como presupuesto entregado por la Clínica que la trató y como acuerdo extrajudicial con el solo objeto de evitar un eventual litigio por las consecuencias sufridas en accidente ocurrido el 12 de octubre de 2021 en Av. Errázuriz 186, de esta comuna, sufriendo una lesión. Los antecedentes respectivos en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión, se sugiere que se concrete el acuerdo una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria. Se señala que resulta prioritario contar con el catastro que se encuentra confeccionando la Secplan en materia de baches, tanto en veredas como calles, a fin de evitar en el futuro situaciones como la presentada en la oportunidad.

Finalmente se somete a votación la moción.

ACUERDO N°064

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suscribir el convenio y pagar a doña Silvana Antonieta Vargas Villagra, cédula de identidad N°13.690.984-3, la suma de $7.000.000.- (siete millones de pesos) como acuerdo extrajudicial con el solo objeto de evitar un eventual litigio por las consecuencias sufridas en accidente ocurrido el 12 de octubre de 2021 en Av. Errázuriz 186, de esta comuna, sufriendo una lesión, una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria.

6. <u>Suscripción de Convenio</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Directora de Desarrollo Comunitario señora López Estay, la propuesta de suscribir el convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y esta Municipalidad, que transfiere la suma de $102.383.517.- para ejecutar el proyecto de arquitectura en la Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath Código GESPARCU N°13102013, a fin de que sea certificado u optar al reconocimiento oficial. Fotocopia del señalado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se aclara que para este jardín las obras solo se refieren a reparaciones, no a obras nuevas a diferencia del convenio anterior, que existe un plan para cuando se inicien las obras que no necesariamente los niños van a suspender las clases, que no se verán afectadas las actividades diarias de los niños. Se solicita conocer el detalle de las obras a reparar. Se indica que se cuenta con información actualizada para realizar estas reparaciones y que hace dos semanas JUNJI le dio su visto bueno.

Finalmente se somete a votación la moción.

ACUERDO N°065

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suscribir el convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y esta Municipalidad, que transfiere la suma de $102.383.517 (ciento dos millones trescientos ochenta y tres mil quinientos diecisiete pesos) para ejecutar el proyecto de arquitectura en la Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath Código GESPARCU N°13102013.

Fundamentos

De la concejala señorita Tapia Gómez: Entendiendo la importancia de arreglar nuestros establecimientos y para darle dignidad también a nuestras educadoras de párvulos y asistentes de la educación y niños y niñas yo apruebo.

De la alcaldesa señora Facuse Rojas: Gracias por aprobar esto ya que encontramos los jardines en un estado de abandono increíble, así que también esto le va a dar dignidad también a nuestros niños y niñas para que pronto podamos volver a la normalidad de las clases.

7. Subvenciones

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones: al Club Adulto Mayor La Luz Cerrillos, por la suma de $700.000, para realizar un paseo fuera de Santiago; al Comité de Desarrollo Local Siempre Contigo, por la suma de $750.000, para equipamiento, mobiliario sillas, mesas, toldos; al Centro de Madres Manos de Mujer, por la suma de $438.440, para ser destinada a la compra de insumos para continuidad de taller; lanas, hilos, pitilla, etc.; al CDL Centro de Salud Norman Voullieme, por la suma de $1.500.000, para equipamiento, mobiliario; al Club Deportivo Kalidor, por la suma de $1.920.500, para la compra de vestuario deportivo y pago de profesora; y al Club Deportivo Juventus, por la suma de $1.000.000, para la compra de vestuario deportivo. Fotocopia de las solicitudes respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, observa que se presentan dos subvenciones que ya fueron sometidas a votación por el Concejo Municipal anterior y fueron rechazadas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida se somete a votación la propuesta.

ACUERDO Nº066

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar una subvención a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:

- **Club Adulto Mayor La Luz Cerrillos, por la suma de $700.000, para realizar un paseo fuera de Santiago.**
- **Centro de Madres Manos de Mujer, por la suma de $438.440, para ser destinada a la compra de insumos para continuidad de taller; lanas, hilos, pitilla, etc.**
- **CDL Centro de Salud Norman Voullieme, por la suma de $1.500.000, para equipamiento, mobiliario.**
- **Club Deportivo Kalidor, por la suma de $1.920.500, para la compra de vestuario deportivo y pago de profesora.**

A su vez, aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar, otorgar subvención a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:

- **Comité de Desarrollo Local Siempre Contigo, por la suma de $750.000, para equipamiento, mobiliario sillas, mesas, toldos.**
- **Club Deportivo Juventus, por la suma de $1.000.000, para la compra de vestuario deportivo.**

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Hay dos que voy a dejar fuera porque en concejos anteriores se rechazaron, se dieron las razones del porqué y me parece irregular que estén otra vez.

Del concejal señor Leiva Godoy: No tenemos, por lo menos yo como concejal no tengo los antecedentes previos ni las razones, por lo tanto, en la misma lógica de aprobación las anteriores subvenciones, apruebo todas estas subvenciones.

De la concejala señora Muñoz Daza: Con mucha alegría apruebo todas las subvenciones.

8. Acta del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2021, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°067

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, de fecha 7 de octubre de 2021.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

9. Varios

- La concejala señorita Osorio Oviedo, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de información:
  a) Carta de los vecinos del sector Portal Oeste, quienes manifiestan su preocupación por el proyecto de plaza ubicada en calle Diputado Ángel Fantuzzi, cuya percepción es tener algunas falencias que detalla. A esta se suma la concejala señorita Castro Tobar, de esta plaza cuyo diseño estaría mal construida, lo que debiera subsanarse.
  b) Denuncia filtración de agua en calles Salomón Sack con Av. Los Cerrillos.
  c) Saluda a los socios de Rayito de Luna quienes la hicieron participe de su celebración.

- La concejala señorita Tapia Gómez, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de información:
  d) Oficio N°48, sobre solicitud de una vecina de las Tres Villas, sobre permiso para puesto en feria navideña y pide su reestudio.
  e) Oficio N°49, pide revisar petición de vecinos del Condominio Los Alerces de la Villa Mi Esperanza que requieren contenedores de basura.
  f) Oficio N°50, que solicita información y antecedentes sobre el estado y proceso administrativo de la fiscalización por la Superintendencia de Educación al Departamento de Educación.
  g) Denuncia y se refiere a la contratación a honorarios de don Enrique Sanhueza Funes, presentado por ella a la Contraloría General de la República y el posterior recurso de protección interpuesto por esta situación por la señora alcaldesa en la Corte de Apelaciones, lo que interpreta como un acto político antidemocrático con el que se pretende quitarle el derecho que le otorga la ley para el desempeño de sus funciones como concejala. Por dicha recurrencia a tribunales, anuncia que hará una nueva presentación ante el Órgano Superior de Control. Finalmente, manifiesta su adhesión a la concejala señorita Osorio Oviedo, a modo de solidarizar con ella, ante la exposición de su persona y la expulsión de la organización Cerrillos Ciudadano.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala que, respecto a la querella, lo legal no siempre es lo justo y que seguirá ejerciendo acciones legales cada vez que sea objeto de injurias y calumnias que fue lo que hizo contra su persona la concejala señorita Tapia Gómez, agrega que la comunidad sabe quién está acá por intereses comunes o intereses personales y que seguirá trabajando honestamente con el compromiso con la comuna para resolver los 30 años de nula gestión que se ha tenido, dice.

- La concejala señorita Castro Tobar, se suma a la invitación que les hace la concejala Tapia Gómez, agrega que tiene el rol que le compete a los concejales y que estuvo presente en la sesión a que se hace mención y afirma que no hubo ni injurias ni calumnias y que su rol fiscalizador no puede ser coartado por ninguna posición que crea que le están vulnerando sus derechos, lo que en este caso no sucedió. Luego se refiere a su trayectoria funcionaria y de la alcaldesa y los dichos frente a la gestión pasada en este municipio y sus responsables. Finalmente, señala que no se le responde ninguna de sus consultas por tanto también se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

coartando su facultad de fiscalizar, por lo que hará la presentación a la Contraloría en esta materia.

Siendo las 17:23 se retira de la sesión la alcaldesa señora Facuse Rojas, continúa presidiendo la concejala señorita Castro Tobar.

- Reitera la molestia de un vecino de la sede Gabriela Mistral, al que no se le ha dado respuesta, por ruidos molestos hasta altas horas de la noche.
- Observa el otorgamiento de subvenciones tratadas en concejos anteriores y rechazadas en esa oportunidad, agrega que no le parece traer temas de los concejos anteriores a esta nueva administración para aprobarlos, opina que esa no es la forma ni el procedimiento, no obstante estar de acuerdo en que las organizaciones se les debe otorgar recursos para que puedan continuar con sus actividades, pero que el procedimiento administrativo no corresponde. Indica que durante años se pidió evaluar los criterios para otorgar subvenciones y que le gustaría que todos los vecinos, sin excepción, pudiera optar a este beneficio que contempla la ley, que sepan cuales son las formas de postular y los criterios para redactar de mejor forma sus solicitudes.
- Insiste en el acuerdo del concejo municipal de realizar una auditoría a las cajas de mercaderías y al Centro Cultural, que de ninguna se ha dado respuesta, que ni siquiera se ha dado la instrucción lo que a su juicio es una falta gravísima de la alcaldesa frente a los mandatos del concejo municipal.

- El concejal señor Leiva Godoy, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de información:

- Oficio N°39. Indica que estuvo en reunión con la Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos, señora Soledad Novoa Donoso y les comenta dos inquietudes que esta municipalidad podría darles solución; 1) Cierre perimetral del centro, específicamente por el acceso de Pedro Aguirre Cerda y 2) el comodato del bien raíz caduca en los próximos años y les preocupa.
- Oficio N°40. Solicitud de vecina doña Silvia Yáñez García de tala de una palmera al interior de su municipio ubicado en calle Los Copihues N°6159.
- Oficio N°41. Vecinos denuncian cortes de luz de alumbrado público en el sector de calle Vargas Salcedo entre Pablo Suárez y Orione.
- Oficio N°42. Debido a reclamos de los vecinos de diferentes calles colindantes a las dependencias de Las Hortensias y Piloto Lazo, piden la factibilidad de regular el tránsito de camiones de alto tonelaje y/o de doble acoplado.

- La concejala señora Miranda Carquín, presenta los siguientes temas:
  - Oficio N°23. Pide que el municipio se haga cargo del regadío de la plaza del jardín exterior colindante con la plaza Los Aztecas, hoy regada por los vecinos del sector.
  - Oficio N°24. Pide realizar las gestiones necesarias para el reemplazo del poste eléctrico ubicado en Av. Lo Errázuriz entre las calles Haití y Paraguay, afirmado por un tirante anclado a un árbol, lo que lo hace de suma urgencia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 17:33 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA